



Excm. Ajuntament de Sagunt
DEPT. PATRIMONI I CONTRACTACIÓ
EXPTE. 61/10

RESULTADO APERTURA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

Expte. 61/10

OBJETO: "Mejoras Seguridad Vial, alumbrado público y construcción carril bici en Barrio Baladre", incluidas en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (FEESL)

De conformidad con el Libro Registro de Ofertas de esta Sección, han presentado documentación las siguientes empresas:

1.- PROENA, SL
2.- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA
3.- ICONSA, SL
4.- GEOCIVIL, SA
5.- ÁGORA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, SLU
6.- CONSTRUCCIONES FERQUE, SL
7.- BECSA, SAU
8.- FERRUSES, SL
9.- TALENT, SL
10.- BM3 OBRAS Y SERVICIOS, SA
11.- PROYME
12.- CONSTRUCCIONES MIGUEL PONS ORTELLS (FUERA DE PLAZO)
13.- CLÁSICA URBANA, SL (FUERA DE PLAZO)
14.- SERVEIS INTEGRALS TOU SL (FUERA DE PLAZO)

Por otro lado, se certifica que la empresa que a continuación se detallan no ha aportado el documento que se señala por los siguientes motivos:

1.- PROENA, SL	Falta declaración responsable de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales.
3.- ICONSA, SL	Falta compulsa Certificado de estar inscrito en el Registro Oficial de Empresas Clasificadas.
5.- ÁGORA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, SLU	Falta acreditar que la Entidad "Minos, S.p.A. Fidejussioni & Cauzioni" tiene, la autorización para operar en España para la expedición de avales como garantía
6.- CONSTRUCCIONES	- Falta compulsa justificante de la existencia del seguro



Excm. Ajuntament de Sagunt

DEPT. PATRIMONI I CONTRACTACIÓ

EXPTE. 61/10

FERQUE, SL	de indemnización por riesgos profesionales y del recibo de la cuota correspondiente, mediante la aportación de la documentación original. - Faltan las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial que corresponda - Falta la declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la creación o de inicio de las actividades del empresario.
7.- BECSA, SAU	Falta declaración responsable de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales.
9.- TALENT, SL	Falta compulsa justificantes de: - Existencia del seguro de indemnización por riesgos profesionales. - Cuentas anuales e Informe Auditoría. - Declaración sobre el volumen global de negocios. - Certificados de buena ejecución de las obras ejecutadas.
10.- BM3 OBRAS Y SERVICIOS, SA	Falta compulsa justificantes de: - Existencia del seguro de indemnización por riesgos profesionales - Cuentas anuales e Informe Auditoría
11.- PROYME	Falta declaración responsable de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales.

La Mesa de Contratación acuerda conceder a las citadas empresas un plazo de tres días hábiles a partir de la comunicación de este resultado, hasta el día 27 de abril de dos mil diez, a fin de que subsane el defecto en la documentación.

Asimismo se comunica que el acto de apertura de la documentación técnica correspondiente al Sobre "B", se producirá públicamente en el Ayuntamiento de Sagunto C/ Autonomía, 2, en la Secretaría General, el día 29 de abril de dos mil diez.



Excm. Ajuntament de Sagunt
DEPT. PATRIMONI I CONTRACTACIÓ
EXPTE. 61/10

Esta información queda colgada en "El perfil del Contratante" en la página web del Ayuntamiento de Sagunto www.aytosagunto.es.

Sagunto a 23 de abril de 2010

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Amparo Badía Moragrega